

## La reforma eléctrica tiene implicaciones crediticias negativas para el sector: Adrián Garza

**Extracto de la entrevista con Adrian Garza, vicepresidente senior analyst de Moody's Investors Service, en programa "Al Sonar la Campana", conducido por Lucero Álvarez en El Financiero Bloomberg TV**

LUCERO ALVAREZ: Un reporte de la calificadora Moody's señala que la iniciativa de reforma eléctrica podría impactar en la transparencia operativa del sector, en la inversión privada, las energías renovables y tal vez en el costo total de la electricidad.

Para platicar de esto, saludo con gusto a Adrian Garza, vicepresidente senior analyst de Moody's Investors Service. Adrián ¿cómo estás? Gracias por esta comunicación.

ADRIAN GARZA: Gracias a ustedes y buenas tardes.

LUCERO ALVAREZ: Las posibles implicaciones crediticias de la iniciativa de reforma eléctrica para el sector sabemos que se irán determinando hasta que se vaya desarrollando este marco regulatorio, pero Moody's está ya analizando el proyecto, esta iniciativa. Cuéntanos.

ADRIAN GARZA: Mira, nosotros pensamos que tiene implicaciones crediticias negativas para el sector, por un lado, afecta la inversión privada, que esta ha sido importante también porque ayudó a desarrollar mucha de la energía renovable en nuestro país y pues con esto, llegar a llegar a las metas de energía limpia que se tenían determinadas por parte de México.

Con este cambio en el sector eléctrico pensamos que, primero, no se le da entrada al sector privado más allá de parte de lo que ya tiene, y además no está muy claro cuál sería el camino para seguir desarrollando energía renovable. Esto además de las implicaciones medioambientales y respecto a las metas de energía limpia, pues también pensamos que tiene o puede tener un impacto en cuanto a los costos de la energía. ¿Por qué? Porque al despachas energía basada en gas natural, pero también en carbón, en combustóleo, pues esto digamos tiene unos costos más altos y en promedio o para el país en general, puede representar un costo más alto de la electricidad que consumimos.

LUCERO ALVAREZ: Por otra parte, la iniciativa propone eliminar la Comisión Reguladora de Energía y también la Comisión Nacional de Hidrocarburos. Esos órganos son importantes para la seguridad y también para la estabilidad entre participantes del mercado. ¿Qué opinas?

ADRIAN GARZA: Claro. Yo creo que hay dos maneras de verlo también. Por un lado, está la implicación digamos directa, desapareces al regulador independiente, que es como un

árbitro en el sector, entonces los participantes privados que continúen en el sector se quedan un poco a expensas de lo que dicte la Secretaría de Energía y obviamente la Comisión Federal de Electricidad y no hay un árbitro o un juez intermedio para aplicar y determinar las reglas del juego.

Además, pensamos que esto también manda una señal aún más allá del sector energético más generalizada respecto a la certidumbre, a la claridad, a la fortaleza institucional del país que pudiera también debilitar o al menos reducir el apetito de la inversión extranjera en el país.